Minucias del lenguaje. José G. Moreno de Alba

Ya mero llegamos a mi mera casa, donde soy el mero mero

Según el Diccionario académico, el adjetivo *mero, -a* significa o bien "puro, simple, que no tiene mezcla de otra cosa" ("ésa es la *mera* verdad") o bien "insignificante, sin importancia" ("fui un *mero* intermediario"). En la más reciente edición (2001) se añade la explicación de la frase "el mero petatero", como un mexicanismo festivo que significa "el jefe, el que manda". Sin embargo el empleo de *mero -a* en el español mexicano actual es mucho más complejo. Sin afán de ser exhaustivo, proporcionaré algunos datos.

►**1)** En México *mero* puede funcionar no sólo como adjetivo sino como adverbio, casi siempre modificando a otro adverbio, con un significado aproximado de "exactamente", como en el siguiente pasaje de *Los de abajo* de Mariano Azuela, donde el adverbio *mero* modifica al adverbio locativo *allí*: "¡Hum, yo ya sé! –repone una vieja que lleva un costal de raspa para recoger 'lo que Dios le quiera dar'–. Está en un altito; allí hay muchos triques y entre los triques una petaquilla con dibujos de concha... ¡Allí *mero* está lo güeno!" [exacta y precisamente allí].

►**2)** También como adverbio y también modificando a otro adverbio, cuando sigue a *ya* (*ya mero*) puede en ocasiones equivaler a *casi* o *por poco*: "–Y de paso, para que hagas el mandado completo, dile que nos empreste un cernidor y una podadera; con lo crecidas que están las matas *ya mero* se nos meten en las trasijaderas" (Juan Rulfo, *Pedro Páramo*) [casi se nos meten, por poco se nos meten].

►**3)** En los casos explicados en 1 y 2 el adverbio *mero* modifica a otro adverbio. No faltan enunciados en los que, en función adverbial, se refiere no precisamente a otro adverbio sino a un complemento circunstancial. Sigo con ejemplos de Rulfo, en cuyas breves obras abunda el empleo de este curioso mexicanismo: "Sí, él nos cuidaba. Íbamos caminando *mero* en medio de la noche, con los ojos aturdidos de sueño y con la idea ida..." [exactamente en medio de la noche].

►**4)** Como adjetivo puede adquirir diversos matices semánticos, uno de los

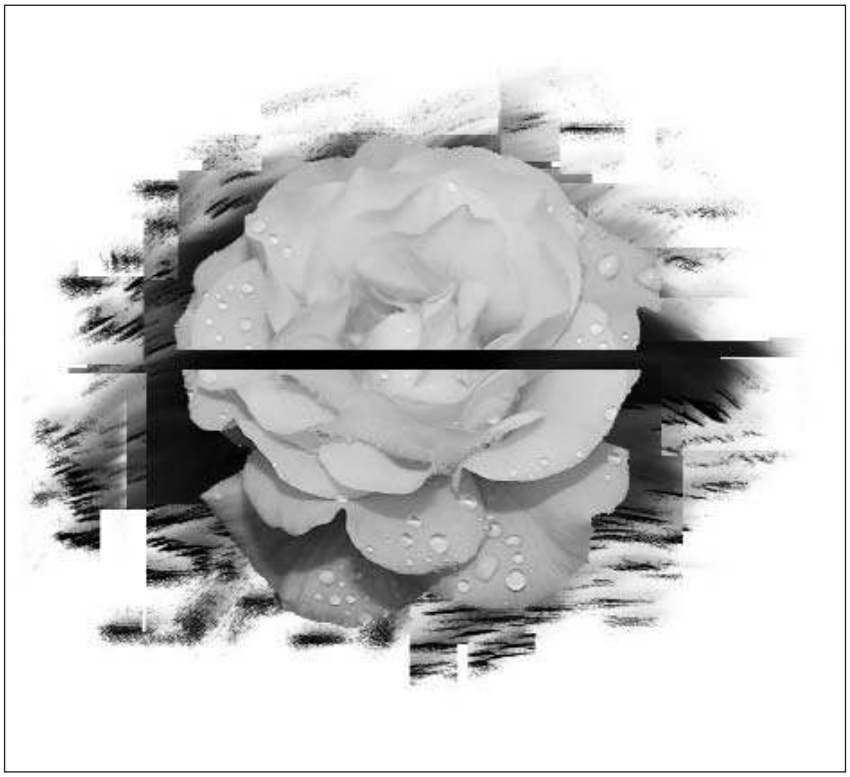

cuales, quizás el más frecuente, es el que sirve para expresar que el significado del sustantivo al que califica el adjetivo *mero* es sólo y precisamente ése y no otro. Véase el siguiente ejemplo, tomado de *El llano en llamas*, de Juan Rulfo: "Sí, si yo me acordaba bien. Fue en septiembre del año pasado, por el día veintiuno. Óyeme, Melitón, ¿no fue el veintiuno de septiembre el *mero* día del temblor?" [ese preciso día y no otro].

►**5)** En otros casos, el adjetivo *mero –a* significa simplemente "preciso, mismo", como en este otro pasaje de Rulfo: "He repasado toda la sierra indagando el rincón donde se esconde don Bartolomé San Juan, hasta que he dado con él, allá, perdido en un agujero de los montes, viviendo en una covacha hecha de troncos, en el *mero* lugar donde están las minas abandonadas de La Andrómeda" [en el mismo y preciso lugar donde están las minas].

►**6)** En el Diccionario de la Academia se explica, dije antes, la frase *el mero petatero*. En efecto, se usa, aunque poco, en el español mexicano, con ese sentido, también señalado por la Academia (el jefe, el que manda), como puede verse en el siguiente pasaje de *Cristóbal Nonato* de Carlos Fuentes: "Mis tíos Homero y Fernando, mis padres Ángel y Ángeles y yo *mero petatero* Cristobalero no tenemos más remedio que imitar al primerísimo narrador de todas las cosas..." [yo, el más importante, el jefe...].

►**7)** Sin embargo, más usual que la expresión *el mero petatero* es la frase *el mero mero*, más o menos con el mismo significado; no necesariamente "el que manda" sino simplemente "el más importante, el principal", sentido que puede observarse en este otro pasaje de Carlos Fuentes, ahora de su libro *En esto creo*: "El yo cree en el placer, la risa, la buena mesa, el sexo. Cree en sí mismo, a veces siente orgullo de sí mismo pero a veces se avergüenza de sí mismo. ¿Quién no carga la mancha de una vergüenza, un *faux pas*, una oportunidad perdida que, de sólo recordarlos, nos cura de la amenazante hubris de creernos, en términos mexicanos, *el mero mero*, la madre de los pollitos y el papá de Tarzán?"
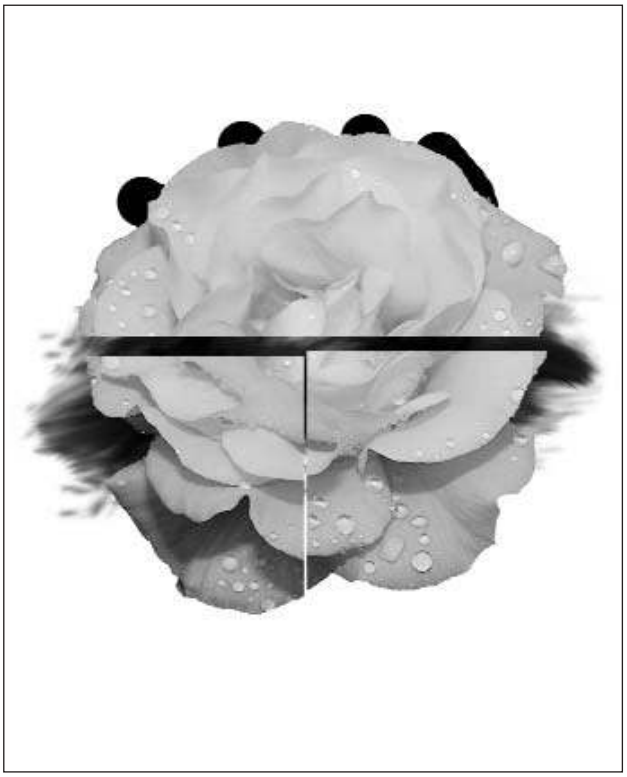
Estos empleos de *mero*, peculiares del español mexicano, se extienden también por algunos países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras). Son más propios de la lengua hablada que de la escrita formal. Cuando aparecen en textos narrativos, casi siempre están en boca de personajes. Seguramente su uso se daba ya en el siglo XIX. Aunque no muy bien explicado, aparece ya el artículo *mero* en el *Diccionario de mejicanismos* de Félix Ramos (1896). Según este autor, como adverbio significa "pronto, en seguida, casi" ["ya mero llega": pronto llega; "ya mero me caigo": casi me caigo]; y, como adjetivo, "propio, mismo" ["en la mera esquina": en la misma esquina]. Las primeras documentaciones textuales propiamente dichas parecen ser de principios del siglo XX (1916), en la célebre novela *Los de abajo* de Mariano Azuela. Obviamente, como un mexicanismo no sólo curioso sino interesante, debería explicarse con mayor precisión en el Diccionario académico.